Asamblea Extraordinaria

Estantillo de Territorio

Colegio San Bernardino

10 de febrero del 2019

9 am – 12 m

Efrigerio Neuta sabedor de la Comunidad, antes de comenzar la Asamblea armonizó el espacio y a los asistentes.



Ilustración 2 - La Comunidad llegando a la Asamblea

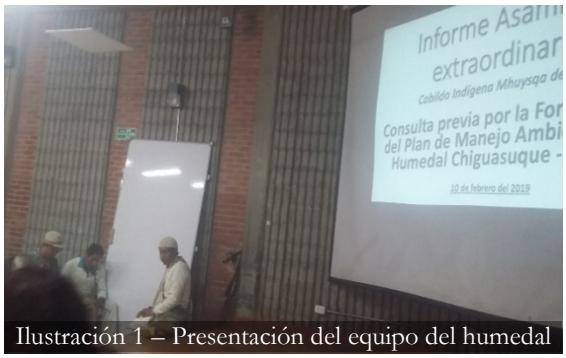


Ilustración 1 – Presentación del equipo del humedal

Don José Cobos comienza la reunión como autoridad tradicional. Pide excusas a la Comunidad pero aunque no ha llegado todavía la mayoría de personas se comenzará la asamblea por respeto a quienes llegamos temprano.

1. Consulta Previa Plan de Manejo Ambiental del Humedal Chiguasuque - La Isla

David Henao Neuta, coordinador del equipo de consulta previa, antropólogo y consejero de territorio introduce la temática.

En primera medida ubica a las personas en el Humedal Chiguasuque y sus límites geográficos para quienes de pronto no lo conocen. Cercano a las casas de las familias Chiguasuque Neuta, Pantano y Chiguasuque Acosta, limita con el Plan Parcial Campo Verde, se ubica sobre el camino que une Bosa con Soacha y Mosquera. A futuro se ciernen sobre este Humedal la Avenida Circunvalar del Sur, el Plan Parcial La Marlene y Bosa 37, de desarrollarse completamente quedaría el Humedal rodeado de cemento.



Ilustración 3 – Comunidad asistente a la Asamblea

La mayora Isabel Neuta pide la palabra y manifiesta que los nombres de los lugares los han cambiado y nadie entiende, pide a las personas nombrar los sitios como ellos los recuerdan y no como los ha querido nombrar el Distrito; el Humedal formaba parte era de

la Hacienda de las Mercedes y no de la Hacienda la Isla, hoy en día reconocemos ese Humedal como Chiguasuque porque los mayores reconocieron este nombre desde lo espiritual, pero tradicionalmente era Las Mercedes, la capilla que estaba allí tenia también el mismo nombre.

David Henao agradece la palabra de la Sra. Isabel y continúa. Recuerda que el sitio sagrado reconocido hoy como Humedal La Isla, fue un logro derivado de la Acción Popular de Armando Chiguasuque y otros comuneros que lo apoyaron en defender este complejo de humedales que constaba de cuatro espejos de agua. En el Triángulo, Potreritos, Campo Verde y Tintal IV estaban los espejos de agua que se defendieron en la acción popular, al 2014 el fallo del Tribunal Superior de Cundinamarca definió que Campo Verde y Potreritos no tenían las características de Humedal y sólo se reconoció el predio el Triángulo.

Posteriormente en la tutela interpuesta por el Cabildo solicitando la Consulta previa de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano Campo Verde y Edén – El Descanso, respecto a Campo Verde manifestaron que en el informe de visita de verificación realizada el 13 de agosto de 2016 a los predios que conforman el Plan Parcial "Campo Verde" la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior concluyó que "si bien existe la presencia de la comunidad Indígena de Bosa, ésta no será afectada por cuanto el sector de interés denominado Humedal 'la Isla', donde fue objeto de protección especial del año 2008 y refrendada por el Concejo de Bogotá mediante Acuerdo 577 de 2014.

A raíz de este proceso se apertura desde el 2018 el proceso de Consulta Previa por la Formulación participativa del Plan de Manejo Ambiental del PED Humedal La Isla (Chiguasuque) y en ese proceso el equipo que está acompañando es David Henao como antropólogo, Natalia López como ingeniera ambiental y Efrigerio Neuta como sabedor espiritual.

Natalia López explica la norma que regula la formulación de los Planes de Manejo Ambiental. Basados en la Resolución 196 del 2006 el Ministerio de Ambiente define las etapas y alcances del mismo.

En primer lugar se llevan a cabo la etapa de identificación de actores y diagnostico o descripción, este diagnóstico consta del componente físico con análisis geológicos, climatológicos, hidrológicos, etc. en donde se tendrán que recoger algunas muestras del agua, realizar perforaciones y calicatas, entre otras. El componente biótico en el censo y monitoreo de flora y fauna con posibles capturas de animales y muestras de vegetación. Y el componente social en donde se reflejan características de población, estructura predial, usos y conflictos del suelo, que usualmente se recoge a través de entrevistas, recorridos y fuentes secundarias.

Posteriormente se identifica la problemática ambiental, se establecen unos objetivos de conservación basados en la evaluación de los aspectos relevantes para recuperar el Humedal encontrados en el diagnóstico y se precisan unos usos, unas zonas de manejo y se levanta la topografía para la zonificación. La última etapa es el Plan de Acción en dónde se construyen los programas y proyectos que deben surgir para recuperar el Humedal.



Ilustración 4 – David Henao antropólogo, coordinador del equipo

David Henao vuelve a tomar la palabra y comenta que la idea es que la Comunidad pueda participar en la construcción e implementación de ese Plan de Manejo Ambiental, a través de unas personas se quiere abrir la posibilidad de aportar en cada una de estas etapas. Actualmente estamos como comunidad en la Consulta Previa y estamos definiendo qué impactos tendrá la formulación del PMA y qué medidas de manejo se pueden formular para que el impacto a la Comunidad pueda ser mitigado o compensado.

La idea es que dentro de la formulación del PMA se garantice que la comunidad pueda participar e incidir en la construcción y definición del mismo, esta se espera que comience una vez protocolizada la Consulta previa y se demorará alrededor de un año. Posterior a ello llega la implementación del PMA que se espera inicie a mediados del 2020 de allí en adelante se debe garantizar la implementación de estrategias y programas diferenciales para la Comunidad y el seguimiento a los acuerdos.

Qué queremos. En primera medida recuperar el Humedal, recuperar sus espejos de agua, su vegetación, su fauna nativa pero también se quiere apropiar a la Comunidad en el cuidado del mismo, en su importancia como sitio sagrado, en toda la trascendencia que tiene haber podido proteger parte de nuestro territorio.

Para hacer esto se han pensado en estrategias que ayuden a consolidar un trabajo en este lugar, como sitio sagrado allí se ubicaba la capilla de las mercedes y las primeras iglesias y capillas fueron ubicadas sobre sitios rituales, entonces este lugar debe ordenarse espiritualmente con una casa de pensamiento Mhuysqa, este servirá como aula ambiental y será administrada por el cabildo para trabajos desde la educación indígena, la protección de sitios sagrados y la espiritualidad. También se ha pensado en un vivero en donde además pueda haber un banco de semillas que ayuden a reforestar el humedal y generen procesos de apropiación en torno a la semilla, el alimento y la medicina.


Ilustración 5 – Socializando el PMA según la Res. 196-06

En el Plan de Manejo Ambiental deben quedar todos estos deseos de la Comunidad y para ello es necesario dejar aseguradas esas acciones como medidas de manejo en el marco del actual proceso de Consulta Previa, pero también asegurar la participación y concertación de la Comunidad en la construcción del mismo pues allí se especificaran todos los aspectos relacionados y se evaluaran su viabilidad acorde a los resultados encontrados de los análisis técnico ambientales.

Entonces como medidas de manejo quedaran garantías para acceder plenamente a nuestro sitio sagrado para la realización de recorridos, círculos de palabra, rituales entre otras actividades como Comunidad Indígena Mhuysqa de Bosa.

Se garantizará la contratación de un equipo de guardianes ambientales (ingeniero ambiental, sabedor espiritual y gestor social) para la formulación del PMA que de alcance a la visión étnica del proceso y asegure que este documento sea concertado con el Cabildo.

En el diagnóstico y evaluación se recogerá la memoria del humedal, sus conexiones como parte de una estructura ecológica y de una red de sitios sagrados, la dinámica del agua, las especies de fauna y flora nativas, la fragmentación ecológica sufrida por la urbanización de Campo Verde y la contaminación y problemáticas ambientales del territorio. Aportaran específicamente con la construcción de un capitulo étnico que resalte la situación actual de este sitio sagrado, antecedentes jurídicos, contextos históricos, potencialidades espirituales, reivindicaciones territoriales, ordenamientos ancestrales, identificación de actores y demás saberes asociados a la cultura del Pueblo Mhuysqa.

Frente a la zonificación se definen unos diseños básicos basados en arquitectura sagrada del Pueblo Mhuysqa y determinantes desde la cosmovisión, cosmogonía y ordenamiento ancestral del territorio. Estos criterios de zonificación deberán concertarse con los resultados del PMA.

Finalmente para recuperar e implementar acciones en el Humedal se consolidan tres grandes programas que se deberán elaborar participativamente cuando se construya el PMA pero que desde ya el equipo sugiere para su consideración.

I. Análisis, investigación y recuperación del abastecimiento de agua natural provista para el Humedal Chiguasuque –La Isla.
II. Fortalecimiento de la memoria ancestral del Humedal Chiguasuque –La Isla a través de la construcción de un bohío tradicional Mhuysqa que sirva como aula ambiental y sea administrada por el Cabildo Indígena Muisca de Bosa.
III. Apropiación comunitaria en torno a la semilla, el alimento y la medicina a través de un vivero con plantas propias de humedal, considerando una estructura para un banco de semillas.



Ilustración 6 – Escuchando las percepciones de la Comunidad sobre la Consulta del PMA del Humedal

2. Consulta previa Plan Parcial Edén – El Descanso

Sandra Cobos toma la palabra e introduce los temas relacionados con la consulta previa por el Plan Parcial El Edén – El Descanso.

Expone más específicamente los puntos álgidos que permanecen en amarillo y en donde todavía no hay acuerdos, ni voluntades.

Ilustración 7 – Sandra Cobos introduciendo la Consulta previa por el Plan Parcial Edén – El Descanso

1. ZMPA Río Tunjuelito

La ZMPA del río consta de 30 metros de la mitad del jarillon hacia afuera, lo que coja esa franja que es la básica para el río Tunjuelito están en zona de protección ambiental y por lo tanto en un posible riesgo alto por inundación. Estas áreas consideran un uso con fines de protección y corredor ambiental, sin embargo han sido ocupadas ilegalmente en toda la ronda del río.

En el caso de la Comunidad Indígena Mhuysqa de Bosa sabemos que nuestros predios ancestralmente han sido a la ribera del río Tunjuelito y recordamos incluso de los recortes y

obras de dragado que le han hecho ampliado el cauce del río o han eliminado meandros-, disminuyendo en algunos casos la propiedad ancestral de la tierra que teníamos escriturada.

Comuneros comentan que existen familias cuyos predio incluyen también la ZMPA y por ella también hay que pagar impuestos, pero si se llega a construir o utilizar ahí si hay problema. Se comenta que en toda la ZMPA del río Tunjuelito desde la autopista sur hay propietarios indígenas Mhuysqa y que con el proyecto que estaba gestionando la Empresa de Acueducto de Corredores ambientales para el Río Tunjuelito seguramente iban a tener inconvenientes, aunque David Henao aclara que el Ministerio del Interior ya conceptuó que si frente a este proyecto se va a intervenir propiedad indígena deben consultar previamente a la Comunidad.

También se aclara por parte de Ricardo Neuta vicegobernador del Cabildo, que la ZMPA por ser suelo de protección en caso de que se compre lo pagarían a valor de suelo de protección que es inferior al valor por metro cuadrado de suelo comercial o catastral. Sandra Cobos, consejera de territorio también aclara que el Acueducto ya manifestó formalmente que no se tiene presupuestado, ni priorizada la compra de estos predios. Sin embargo se aclara que los abogados manifiestan que cualquier intervención a la ZMPA que impacte a familias del Cabildo Indígena Mhuysqa de Bosa deben ser consultadas y en caso de enajenación deben tener consentimiento previo, libre e informado, si es necesario solicitarlo por las vías jurídicas que correspondan.

David Henao manifiesta que se deben identificar qué predios y qué familias están afectadas por esta situación para hacer seguimiento y diagnosticar los casos en procura de un mejor manejo de esta problemática que nace de una ley ajena a nuestras concepciones territoriales. Se pide a las familias traer los casos al Cabildo para ir levantando la información.

2. Expropiados por la Cicloruta Alameda el Porvenir

Sandra Cobos consejera de territorio, aclara que frente a los afectado por la cicloruta todavía no hay información al respecto de la viabilidad o no de la medida. Se está a la espera de la reunión con la Secretaria del Hábitat que consiste en otorgar subsidios de mejoramiento de vivienda o vivienda en sitio propio para que las familias que fueron afectadas por esta obra y que no fueron consultadas previamente puedan ser compensadas en alguna medida. Cabildo alcanzo a identificar 49 familias aproximadamente y esta información ya fue enviada al Distrito.

3. Polígono Mhuysqa

Se llama polígono Mhuysqa a la Unidad de Gestión 1 o al área que va a ser dispuesta para la construcción de la Ciudadela Mhuysqa de Iguaque y la Casa del Sol y de la Luna. Se recuerda a los asistentes que el Distrito comprará la tierra para la Ciudadela y que la urbanizará razón por la cual algunas vías como la 87 también se encuentran en el trazado. La Casa del Sol y de la Luna si será construida por el Distrito pero no será propiedad del Cabildo sino administrada.

Si bien se esperaba que el área total pudiera ser mayor, de 14 hectáreas de área total a 7 ahora hectáreas.; preocupa también que la Administración manifestó rotundamente que solo acompañara el proceso pero no construirá las viviendas. Es decir esa responsabilidad queda en el Cabildo.

4. Compensaciones adicionales por enajenación

Siempre fue una expectativa que el precio del suelo en los procesos de enajenación tuviera un valor adicional en vista de que son predios ancestrales, con condiciones culturales específicas. El Distrito manifiesta que solo serán tenidas en cuenta las compensaciones establecidas por ley que aplican a la totalidad de colombianos, manifiestan también que la reparación colectiva está dada con las 3,3 hectáreas de tierra para la Ciudadela y que las compensaciones individuales en este caso por el precio de la tierra no son posibles. Aquí se concluye un posible desacuerdo ya que no se contemplan ningunas disposiciones diferenciales para afrontar esta situación impuesta por el Distrito. Ricardo hace la lectura del Decreto 329 para dar a conocer las compensaciones específicas que se contemplaran.

Si bien se concertó que el valor de las enajenaciones que realizará el Distrito o la Constructora serán siempre avalúos comerciales por método comparativo de mercado, es importante entender que algunos predios serán comprados por el Distrito de manera más expedita (Polígono Mhuysqa), otros en cambio van a ser adquiridos por la Constructora a la que se le asigne el proyecto y será con ellos con quien deberán concertar el precio del suelo frente a la enajenación o expropiación. Es incierto si los precios van a variar con uno u otro, pero se podría entrever que hay más capacidad de concertación con la Constructora.

5. Área rural en Sumapaz

Ricardo Neuta socializo nuevamente las consideraciones referentes al área rural en Sumapaz de alrededor de 175 hectáreas que el Distrito está ofertando en compensación por la pérdida de nuestra vida agropecuaria. Muestra unas diapositivas con algunos factores positivos y otros negativos y se analiza un mapa evaluando la distancia y unas fotos evaluando sus posibles usos. Sin duda ha sido un tema de gran debate y reflexión razón por la cual, considerando todos los factores asociados se quería en esta Asamblea tomar la decisión para tener una posición clara frente al acuerdo o no de este punto.

La Asamblea manifiesta no tener la capacidad de tomar esta decisión siendo tan pocos. Mireya Orobajo pensaba que este tema ya se había resuelto y se había definido que si se iba a recibir. Ricardo Neuta contesta que en reuniones internas de autoridades, consejo de territorio, consejo de gobierno, consejo de mayores y autoridades espirituales se han expuesto razones considerables para aceptarla y para no hacerlo. En los últimos espacios se había concluido que sí, pero todavía hay personas que manifiestan su descontento y su rotundo rechazo como el Consejo de Mayores. Concluye su intervención manifestando que en la Asamblea general de febrero será decidido el tema.

6. Comentarios, preguntas.

Se abre la participación a la Asamblea, Wilson Cobos manifiesta su opinión frente al proceso que es la hora en donde todo sigue difuso en el aire. Su familia serán afectados por la Avenida San Bernardino una obra que no se sabe cuándo se vaya a hacer, por ahí en 10 años. Pero pregunta si todo el proceso que se llevo a cabo si va a mejorar las condiciones de vida de la

comunidad o si verdaderamente va a reparar todos los impactos que ha tenido el territorio en todos estos años.

Ilustración 8 – Participación de la Comunidad

Sebastián Neuta como autoridad le parece muy pertinente la pregunta de evaluar si los objetivos mayores de un proceso de defensa territorial como Pueblo Mhuysqa se están resolviendo con esta Consulta previa. También pregunta por los resultados del Proyecto de Cultura que se ejecutó el año pasado y que a su entender derivan de los acuerdos de esta consulta previa por el Plan Parcial El Edén, a su parecer los proyectos debería estar más ajustados hacía la reparación de los impactos. Yanet Uribe Neuta, ex autoridad expone que efectivamente ella apoyo una visita como Secretaria de Gobierno y concluían que estos proyectos deben ir más enfocados hacía reparar los impactos de las familias que serán afectadas más directamente.

Ricardo como vicegobernador aclara el tema del proyecto de cultura, manifiesta que fue un proyecto financiado por la Secretaria de Cultura en el marco de los acuerdos de consulta previa del Plan Parcial. Efectivamente como el proceso no se ha podido protocolizar debido a las dificultades ya expuestas, la Secretaria no podía dejar perder ese recurso de la vigencia 2018 y por lo tanto definió bajo su responsabilidad asumir la ejecución de este acuerdo, que por cierto este año tendrá una segunda fase.

Mireya Orobajo pregunta cuál fue el proyecto de Cultura y de qué manera se realizó porque ella no se enteró. Frente a lo cual el vicegobernador responde que se trabajó específicamente con las familias priorizadas del proyecto de Canasta y hubo impacto en los grupos de tejido, abuelas y huertas, también se activó el grupo de danza de niños y jóvenes que se presentó en la Asamblea de cierre en el mes de diciembre del año pasado. En el Consejo de Gobierno se expondrán los resultados del proyecto y se analizaran las posibilidades para esta segunda fase.

Finalmente se invita a las personas a acompañar las sesiones de consejo de territorio en donde se hablan de todos estos temas más en profundidad, en donde se resuelven los dilemas del proceso día a día y donde se toman decisiones relacionadas con las transformaciones urbanas, contaminación ambiental, consultas previas, planes de urbanización, propiedad de la tierra, entre muchos otros.

A la presente acta se anexan los listados de asistencia respectivos. Folios: 6

Redactada por:
Ángela Sánchez Chiguasuque
David Henao Neuta

CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA

TV 87B N 79C42 SUR VEREDA SAN BERNARDINO TELEFONO 7232069 CEL. 3107621605

FECHA: 10 Feb 2019

CABILDO:

N°	CARPETA	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	NUMERO TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1		Henry Gomez	10141838C	3193741444		
2		Wilson Dario Cobos	80236660	3202652596		
3		Maria chiguasuque	52756996	3202023960		Maria chiguasuque
4		Wilson Acosta	80498-794	3.70.234.07.92		Wilson Acosta
5		Maria Elisa chiguasuque	52.464347	3125214405		Maria E. Ch.
6		Eva Yuta Alonso	60290587	3118105405		Eva Yuta Alonso
7		Ana Celina Tunjo Neuta	CC39632400	3118212056		
8		Mercedes Tunjo Neuta	51891374	3118212056		
9		Juan S. Neuta	10306 11202	3232816		
10		Maria del Rosario Alonso	20408246	3125560688		Maria del Rosario Alonso
11		Maribel Neuta Alonso	52467815	3125560688		Maribel Neuta Alonso
12		Jesulito chiguasuque Rey	80493527	3018000 7620		
13		Ricardo Neuta Neuta	1012346234	3132594017		
14		Carlos Gonzalez	2971555	3212206983		
15		Yolanda Bello	39614.863	3003223683		Yolanda Bello
16		Dini Johana CUBILLOS	62753309	3223776085		Dini Cubillos.
17		Gloria Esperanza Chiguasuque	52907.366	3203390399		
18		Magdalena chiguasuque B	53 131 226	3133396978		Magdalena chiguasuque
19		Jose Guillermo Neuta Rios	80267634	3214443655		Jose Guillermo Neuta Rios
20		Gustavo Neuta Rios	80760101	3142041035		Gustavo Neuta Rios

CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA

TV 87B N 79C42 SUR VEREDA SAN BERNARDINO TELEFONO 7232069 CEL. 3107621605

FECHA: Febrero 10 de 2019

CABILDO:

1		Nancy Moñoz Vargas	39637865	3043876543		
2		Gloria de los A Huertas Cobos	41552864	9109394		
3		Marcos González	TI 1003676779	3735946605		
4		Alberto Chamanzuque	19233650	3134115699		
5		José O Dodos A	80268164	3125805694		
6		Jorge E Neuta	1945011	3142914816		
7		María Cantiba Rojas Vela	20410336	3232647		
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA

TV 87B N 79C42 SUR VEREDA SAN BERNARDINO TELEFONO 7232069 CEL. 3107621605

FECHA: Febrero 10 de 2019

CABILDO:

N°	CARPETA	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	NUMERO TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1		Andres Fernando Murcia Diaz	1012322055	3016744492		Andres Murcia
2		Sacramento alonso	20404161	3116126		Sacramento
3		Luz Marina Neuta Cobos	20410566			Luz Marina Neuta
4		Maria Antonia Chisavaque	52050614	3213662042		Maria Antonia Chisavaque
5		Maria Blanca Murcia Junco	41554779	3112596377		Blanca Murcia
6		Henry Alexander Ramirez Ordoñez	39.633.263	3013111572		
7		Maria Stella Ramirez Ordoñez	39633768.	7787417		
8		JOSE LEONARDO GOMEZ	1910248	2023914		
9		Pedro Antonio Neuta G.	19234591	3154526981		
10		Jose Antonio Chisavisuque Neuta	1012387138	3193067243		
11		Ana Elvira Cobos Alonso	39.645249	3115500751		Ana Elvira cobos
12		Yenid Neuta	20407663	3102305822		
13		Luis Fernando Neuta	80268758	3132783270		Luis Neuta
14		Magdalena Neuta	41552863	3132777576		Magdalena Neuta
15		Alcira Neuta Rios	39641647	3133673180		Alcira Neuta
16		TATIANA I NAMPIRA	1012435964	3118557469		Tatiana I Nampira
17		LUIS JORGE ROMERO TORRES	1948996	3107937466		
18		Ana Matilde Sanchez Gaviria	1032382558	3145565857		Ana Matilde S
19		John Steven Romero Sanchez	1014855940	3152361066	Jsteven53@gmail.com	
20		JORGE ARTURO ROMERO SANCHEZ	1014111730	3232756471		JORGE ROMERO

CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA

TV 87B N 79C42 SUR VEREDA SAN BERNARDINO TELEFONO 7232069 CEL. 3107621605

FECHA: Febrero 10 de 2019

CABILDO:

Nº	CARPETA	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	NUMERO TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1		Clotilde Moreno Contreras	20410398	3209137869		Clotilde Moreno C.
2		Maria yolanda Contreras	52191530	3209137869		Maria yolanda Contreras
3		Ana Paz Gonzalez Tunjo	39631406	78444416		ana Paz Gonzalez T.
4		Inelda Neuta Marquez	52.634.155	3004968176		Inelda Neuta Marquez
5		ANGIE Juliana Bohorquez Ballen	1000193075	3142590417		ANGIE B
6		Carmen Garibello S.	52765496	3002900144		Carmen Garibello S
7		Ana Garibello Sanchez	52464734	3146817883		
8		Nilsa Garibello Ch.	52303206	3208235098		Nilsa Garibello
9		Ana Silvia Chiguasuque	20407480	3213864971		Chiguasuque
10		José Edilberto Alonso Ch.	80.457.618	3142815441		
11		Ana Maria Chiguasuque	41465885	3202000916		Ana Maria Chiguasuque
12		Milton Alonso Chiguasuque	80.440.622	3118047034		Milton Alonso Chiguasuque
13		Rosa Chiguasuque Bello	39654761	3144508346		
14		Maria Josefina Bello	41.339.897	3213200475		
15		Maria Clara Tunjo Bello	41505460	3103468887		
16		Miguel Angel Neuta Ch.		3144508349		Miguel Angel N.
17		Diana Maldonado	52466274	3024566020		Diana Maldonado
18		Arturo Escalona	80.725.252	775.37.67		
19		Clara Herrera	20.467.702	775.37.67		Clara Herrera
20		Luz Herrera	20.897.427	775.37.67		Luz Herrera

CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA

TV 87B N 79C42 SUR VEREDA SAN BERNARDINO TELEFONO 7232069 CEL. 3107621605

FECHA: Febrero 10 de 2019

CABILDO:

Nº	CARPETA	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	NUMERO TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1		José Remel Neuta Tunjo	80443450	3124086588	joreneta@hotmail.c	
2		Jesus Tunjo Neuta	19167484	3213347412		
3		Juan A Neuta	19059744	31156049 34	— —	Juan A Neuta
4		Mª Hipolita Gonzalez Gaibella	39648217	304 37300 74	— —	MARIA GONZALEZ G
5		Jose Jesus Jose Neuta	2'971352	3138962377		Jose Jesus Jose Neuta
6		Mery Adri Ramirez Jiménez	39.656825	3114487611	meadraji71@hotmail.com	Mery Ramirez
7		Olga C Cobos N	39638827	3004996778		Olga C Cobos
8		Yenny Neuta Palacios	52879617	3132497766	jenny.neuta@gmal.com	
9		Williams Gaibello Sanz	74444146	3005629681	wgaibellos@gmail.com	
10		José Rene Neuta A	19'149 277	321 419 7434	rene.neuta@hotmail.com	
11		Efrisberto Neuta Tunjo	6627442	3219693683	efrisberto neuta tunjo@outlook.es	
12		Jose Jesus Tunjo N	2972005	3108032744		
13		Yimmy Correa Chinguasuque	79837402	3005086913	yimmyccc@hotmail.com	Yimmy Correa Ch.
14		José Rigoberto Neuta T	80'432444	3058076	— —	José Rigoberto Neuta T
15		Jorge E. Torres C	79270403	3213299170		
16		Olanda Chiguasuque H	39.656946	3104563922		Olanda Chiguasuque
17		Edwar Cobos Reyes	13905370	3178262128		
18		Angel Dario Silva Rojas	14.135.737	3208532147		
19		Nestor Jair Lopez Ordoñez	39654150	3208532143		
20			11592824			

CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA

TV 87B N 79C42 SUR VEREDA SAN BERNARDINO TELEFONO 7232069 CEL. 3107621605

FECHA: 10 Febrero 2019

CABILDO:

1		Yaneth Uribe Neuta	52027277	3211365886		Yaneth Uribe
2		Blanca Sofia Neuta	41354529			Blanca Sofia Neuta
3		Juan Pablo Morales Uribe		3212412089		
4		Marisol Gonzalez Tunjo	39659439	4492216		Marisol Gonzalez Tunjo
5		JORGE ENRIQUE LOPEZ NEUTA	79210458	3112425439		Jorge E López
6		Daniel Alejandro Lopez Gonzalez	1000171585	3123938214		Daniel López
7		Ana Silvia Neuta Tunjo	39633226	3124653282		Ana Silvia Neuta
8		Carmen Elisa Neuta Tunjo	52.957.746	3143304244		Carmen Elisa Neuta T.
9		Maria Veronica Neuta Gonzalez	41427801	3134842947		Veronica Neuta
10		Patricia Gonzalez Neuta	52163287	3134842947		Patricia Gonzalez
11		Elizabeth Neuta Cobos	1142387	3503470890		Elizabeth Neuta
12		Sirley ALBARRACIN G.	1007373136	3202212318		Sirley Albarracin
13		Eva M. Garibello Bello	52300416	3046436140		Eva M. Garibello
14		JAIMER GARIBELLO	79540616	3214387699		Jaimer Garibello
15		Lisa Giovanna Garibello	39657390	3103338118		Lisa Giovanna G.
16		Luz Mary ordoñez Perez	52.457.968	3124953458		
17		Juan Alexander Chiguasuque	1000234291	3196234300		Juan Alejander
18		Natalia Lopez Neuta	1010179613	3155738488		
19		David Henzo Neuta	1010202954	3133734752		
20		Jose Reinaldo Neuta	80264194	3013405649		